

UN DISCURSO DE KURTH

LA IGLESIA Y LA ENSEÑANZA

El ilustre historiador Godofredo Kurth ha pronunciado en el Congreso católico de Malinas un discurso notabilísimo, que, en la imposibilidad de insertarlo íntegro, resumimos á continuación, reproduciendo algunos de sus párrafos más importantes:

«La Iglesia—comenzó diciendo después de un elocuente exordio—es una institución de enseñanza por excelencia. Tiene un Cuerpo docente y un programa. Su enseñanza consiste en decir á la sociedad humana lo que debe hacer necesariamente. Es la enseñanza que nos hace falta. Aunque no hubiese otra, nos contentaríamos con ella. Esta enseñanza es la santa ley del Señor contenida en el Catecismo».

«La Iglesia nos enseña también el lenguaje en que hay que hablar á Dios: la liturgia, ese magnífico ciclo de fiestas que hace participar al cristiano de la poesía del cielo. Tenemos necesidad de la liturgia, y si algo explica la deserción del santuario por muchos fieles, es la ignorancia de la liturgia».

Habló después de las relaciones entre la Iglesia y la cultura á través de la historia; recordó la afición con que las letras fueron cultivadas por los cristianos desde los primeros tiempos; habló de los monasterios que conservaron «como un islote en medio de la barbarie los tesoros de la ciencia humana», esos monasterios—dijo—«sin los cuales la civilización no existiría»; se ocupó de las escuelas nacidas en la cristiandad por la impulsión de Carlomagno; de las Universidades, espléndida creación del genio católico en la Edad Media; de la labor de las modernas Ordenes religiosas, señaladamente de la Compañía de Jesús, y sobre todo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de las escuelas parroquiales.

«Antes de la revolución francesa, el estado de la enseñanza primaria en Francia y en Bélgica «era floreciente». Refiriéndose á investigaciones propias afirmó que en la archidiócesis de Tréveris no había una parroquia sin maestro de escuela.

Pero ¿cuál era el carácter de esa enseñanza?

Los anticlericales—recuerda Kurth—defienden la enseñanza laica obligatoria y gratuita.

Respecto á lo primero, es claro que no lo era. «La escuela laica no la queremos, y hasta nuestro último suspiro la maldeciremos como una escuela atea, una escuela de degradación y de desmoralización».

Pero no sucede lo mismo ni sucedía entonces con las otras dos condiciones. La enseñanza obligatoria y gratuita no es una invención de los radicales, hay que proclamarlo muy alto, sino de la Iglesia. A todos nos importa tenerlo en cuenta.

«La enseñanza—dijo Kurth—era gratuita por prescripción expresa de los Concilios, para los pobres. Y en muchos sitios los maestros no admitían retribución alguna».

«La enseñanza era obligatoria en Bélgica á partir del siglo XVI, por acuerdo de las autoridades religiosas y civiles. Los padres estaban obligados, bajo pena de exclusión de la mesa de los pobres y de otras penas, á llevar á sus hijos á las escuelas».

Y—cosa que convendría divulgar para que el pueblo la supiera—los que impugnaron la enseñanza popular eran... La Chatolais, Voltaire y otros progenitores de los radicales de hoy.

He aquí dos textos citados entre otros por Kurth:

«Los Hermanos han venido á echarlo todo á perder, han venido á enseñar á leer á los que manejan la lima... El bien de la socie-

dad demanda que la instrucción del pueblo no vaya más allá que sus ocupaciones. No hay que abrirle ninguna ventana para que sea paciente.» (La Chatolais).

«Es al burgués y no al pueblo á quien hay que instruir. A éste hay que impedirle razonar.» (Voltaire).

Los discípulos siguieron á sus maestros.

«Es preciso decir que el día en que llegaron al poder los hijos de Voltaire, se apresuraron á cerrar las escuelas y á cortar la cabeza á veces á los maestros que enseñaban en ellas?»

«Hay un hueco en la historia de la enseñanza pública. Los años de 1792 á 1815 deben marcarse con piedra negra en el calendario de la enseñanza pública.»

El eminente historiador terminó su discurso con estas palabras, pidiendo la equiparación de la enseñanza primaria libre á la oficial:

«Pedimos—dijo—que los derechos de la mayoría sean respetados como los derechos de la minoría. Queremos lo que es justo. Y que se diga de nosotros lo que de nuestros antepasados flamencos: «Querían cosas justas y sabían conquistar lo que querían».

LA FONDA SIN PROPINAS

Londres, Septiembre.

Acaba de abrirse en el centro de Londres, en la gran arteria del Strand, una nueva fonda.

A primera vista parece una de aquellas noticias que carecen de importancia. Londres es una ciudad tan enorme que, fonda más fonda menos, nada tiene de particular, puesto que Londres, en su parte central cuando menos, es una fonda inmensa. Hay calles y barrios enteros de una atroz monotonía arquitectónica, compuestos de interminables alineaciones de hoteles y *boarding houses*. (Las *boarding houses* son viviendas de alquiler donde la gente habita por años y no por días.)

En este país del *home* mucha gente prescindir de él y vive en las fondas la mitad de su existencia.

La fonda recientemente inaugurada poco añade á la capacidad de Londres. Sus quinientas habitaciones parecen muchas; pero representan apenas el aumento edilicio diario que tiene la ciudad. La metrópoli ha encontrado quien proveyera durante un día á su expansión. Es como si un particular hubiese encontrado cama y comida una vez al año. Es poco, y no valdría la pena de hablar de ello. El mérito de la nueva fonda es distinto.

Consiste en que inaugura una era nueva. La ceremonia de su apertura será considerada de aquí á unos años como una especie de 1789 de los turistas. La cosmopolita población de las fondas datará de 1909 el alba de su emancipación. No se trata de la emancipación de los siervos, sino de la de aquellos que mandan á los siervos. Se trata de la abolición de la atroz tiranía que ejercen por medio del instrumento de tortura apellidado *propina*.

Porque la nueva fonda del Strand ha visto la luz limpia del pecado original de todas las fondas del mundo: dentro de sus paredes nose admite la propina, dueña del bolsillo ajeno. El caso es tan magnífico que parece imposible. A fin de que el público no abrigue la menor duda, la compañía propietaria de esa fonda, única en el mundo, ha dado detalles convenientes. Mandó publicar en todos los periódicos una espartosa lista de lo que llama el *pedigree* de la propina. Contiene esa lista los nombres de las personas que en las grandes fondas se levantan todas las mañanas con el preciso objeto de arrancarnos una propina. Es la camarera, el limpia botas, los camareros que sirven el *breakfast*, el *luncheon* y la comida, el camarero que cuida de los vinos, el que os lleva el café, al *smoke room*, el mandadero, el *boy* del ascensor, el portero, el sereno. Diez personas de apellido diferente pero de un ideal único y dotadas de recursos inagotables para lograr que algún dinero de vuestro bolsillo pase al suyo.

Los inocentes que imaginan que podrán eludir mediante su astucia esas extorsiones, olvidan que la partida se juega en condiciones imposibles: un tímido amante de la negativa contra diez profesionales del arte delicado de pedir de mil maneras distintas.

«Después de todo, la jurisprudencia en materia de propinas es una cosa tan incierta! ¿Quién puede afirmar si la propina es una costumbre del que la da ó un derecho del que la percibe? A juzgar por la mueca de desdén que hemos visto hacer al majestoso portero á espaldas del huésped que ha marchado antes que nosotros, mientras embolsaba la propina con la dignidad de un Creso estafado, se puede creer que la propina es un derecho.

Taa imprescindible es la propina que parece imposible que en la nueva fonda nos sirvan la camarera, el limpia botas, el mozo del café, el negro, el *boy*, el portero sin segundas miras, sin esperanza de propina. ¿Es cierto? Parece una cosa tan extraordinaria, tan distinta de la tradición... Y conseguir-la de un modo tan sencillo, sin una revolución, sin un mal motín, ni agitación, ni huelgas, resulta milagroso. ¿Cómo se ha obrado el prodigio? No es ningún misterio. Lo explican los dueños de esa fonda original: «El personal que empleamos no puede ni quiere admitir propinas, porque cobra un salario crecido y entiende que los huéspedes no deben aumentárselo.»

Es sencillo y lógico. Y, además, ventajoso para todos. Los camareros prefieren cobrar un salario no muy crecido, pero seguro, á la probabilidad de beneficios mayores, pero aleatorio. Por lo que hace al público, no cabe duda acerca de cómo acoge la innovación; antes de que se abriera la fonda, había alquilado todas las habitaciones, por dos meses cuando menos. La fortuna de la fonda sin propinas está asegurada. La misma compañía se propone abrir en breve muchas otras en Londres y en provincias. La propina parece tener contados sus días.

han experimentado las realidades de la vida, y de trascendentes capítulos en que los da el autor; escrito todo y siempre en estilo ameno é interesante cual el de la más interesante novela.

«Es obra que no debe faltar en la biblioteca de ninguna joven cristiana y que los padres deben cuidar lean todas sus hijas. Es para una joven el mejor premio al acabar sus estudios y siempre el más provechoso regalo.»

Forma un elegante volumen, tamaño 20x15 centímetros, de casi 400 páginas, escrito con ameno é interesante estilo. Precio: 4 pesetas, en rústica, y 5, lujosamente encuadernado.

Tuberculosis

y leche de las cabras que se ordeña por las calles.

El enorme y progresivo incremento que en un periodo de años relativamente corto ha tenido la propagación del tuberculosis, hace que la humanidad entera se halle justamente alarmada y que la clase médica de todos los países trabaje sin descanso para oponer una barrera á tan destructora plaga.

Ella es sin duda alguna, la más cruel y páfida de cuantas haya podido ser atacado el hombre; la juventud es la escogida como pasto de sus víctimas y trae en pos de sí, la ruina y la desolación de familias enteras; de manera que á no poner en práctica los medios convenientes para contener en lo posible su maligno contagio, es de presumir que acabaría con todo el género humano.

Ante tal tétrica perspectiva, decae el ánimo de más temple, si por otra parte consideramos que á pesar de los más profundos estudios de las eminencias médicas de todo el mundo, no se ha conseguido todavía resolver el ansiado problema curativo de tan destructora enfermedad.

No es posible hoy por hoy salir del dominio de la higiene, en cuyo campoafortunadamente podemos hallar grandes y provechosos resultados como más adelante veremos. En este terreno vamos á indicar nuestras observaciones respecto lo que pasa con la leche de las cabras que se expende por nuestras calles. Conviene pasar antes una rápida mirada por la capa pulverulenta que embadurna el suelo de las mismas y en ella hemos de ver que entre el variado conjunto de elementos que integran su composición, los hay de verdadera virulencia y enorme peligro cuando penetran en el organismo humano.

Si tenemos en consideración el gran número y variedad de seres que dan vida y movimiento á toda gran población, hemos de ver también que le han de integrar una cantidad proporcional de gérmenes más ó menos nocivos á la salud; pero de la armónica y oportuna aplicación de los preceptos higiénicos con relación á estos infectos elementos, depende el grado de salubridad de las mismas.

Cuando estos preceptos dejan olvidada alguna de sus partes, como sucede tolerando que á todas horas se eche la basura por las calles y que desde los balcones se sacuda toda clase de artefactos, entonces aquella expresada envoltura, de sí ya muy infecta, ha de adquirir necesariamente un grado mayor de virulencia; pero ésta sube de punto en grado superlativo, tolerando lo que está sucediendo en nuestra querida ciudad, que cierta parte de público sin darse cuenta ni avergonzarse de ello, echa flemas á diestro y siniestro, alombrando nuestras calles de tan asquerosa vituperación; que esto pase como moneda corriente entre el público sin la más pequeña manifestación de protesta de parte del mismo, ni llame en lo más mínimo la atención de las autoridades, dice muy poco en favor de nuestra ilustración y cultura.

La tolerancia de esta bárbara costumbre, es hoy día un crimen de lesa humanidad. Los esputos son considerados como primero y principal factor del contagio tuberculoso, y si tenemos en consideración que una gran parte de los que los echan por las calles son tuberculosos confirmados, tendremos que estos sujetos constituyen un verdadero peligro para el resto del público, que á ciencia y paciencia contempla la siembra de gérmenes que mañana pueden ser causa de su propia muerte.

El que echa flemas por las calles tiene algo de semejante con el criminal terrorista: éste con sus materiales explosivos, echa elementos de rápida destrucción y de muerte, sin pensar siquiera cuáles hayan de ser sus víctimas; aquí con sus esputos infectivos, echa también elementos de destrucción y de muerte, sin saber tampoco quiénes hayan de ser los contagiados.

Esta es la razón de que todas las naciones que se precian de cultas y civi-

lizadas, se hayan dado la mayor prisa en privar, bajo severas penas, esa abominable costumbre. El resultado de esa humanitaria y santa medida, no puede ser más elocuente y satisfactorio, ella ha hecho decrecer rápidamente y de una manera muy visible el número de sus enfermos tuberculosos.

Y pensar que todavía hay grandes poblaciones que quieren pasar por muy cultas, y tienen esta parte tan importante de la higiene en un completo é inexcusable abandono!

Después de esta pequeña digresión, retrocedamos un momento para fijar de nuevo la atención respecto á lo que tenemos dicho del suelo pulverulento de nuestras calles, y formada idea más ó menos exacta de este infecto conglomerado, veamos lo que pasa con esos pequeños y numerosos rebaños de cabras que mañana y tarde recorren nuestras calles para la venta de su leche.

Sin tener en cuenta lo mucho que también ellas ensucian las calles, y sobre todo las aceras, dejando en ellas gran cantidad de excrementos, que por la circunstancia de ser resbaladizos cuando se pisan, han sido causa de que no pocos transeúntes hayan tenido caídas y hasta se ha dado algún caso de que el incidente haya sido acompañado de fractura de algún hueso.

Además, hemos de tener en cuenta, y esto es lo más importante y grave, que estos rumiantes durante la mayor parte de sus frecuentes paradas, se tienden al suelo en una posición tan especial que salen completamente llenos del polvo que hemos considerado lleno de micro-organismos.

En este estado aparece el cabrero para ordenar y coger la primera de las cabras que tiene á mano; supongamos sea una que en aquel momento se levanta del suelo y que hasta podía haberse dado el caso de haber tenido uno de sus pezones sumergido en uno de esos asquerosos esputos tan frecuentes en nuestras calles; pero aunque no fuese así, siempre ha de resultar que con el movimiento de ordeñar ha de caer también mucho polvo infecto en la propia vasija donde se recoge su leche.

Tal vez por este camino encontraríamos la causa de tan frecuentes y extrañas infecciones como se observan en esta ciudad; tampoco tendría nada de extraño que á ella se deba la persistencia de las infecciones gastro-intestinales que dominan en Barcelona, y seguramente que el contagio tuberculoso no ha de ser indiferente por lo que respecta á su propagación.

Después de estas breves observaciones, que no por ser mal compaginadas dejan de ser interesantes, terminaremos con las siguientes conclusiones:

1.º Las autoridades deben prohibir en absoluto que la basura sea depositada en el suelo de las calles y prohibir terminantemente sacudir ropas y demás objetos desde los balcones.

2.º Imponer severísimos castigos á todo el que echa flemas al suelo de las calles y en cualquier otro punto público.

3.º No consentir la expedición de leche de cabras ordeñada en las calles.

Creemos que con estas medidas ganaría muchísimo la salubridad pública de esta capital, ya que desgraciadamente hoy día se halla á un nivel muy inferior á otras de su clase.

A. Soler
De «La Vanguardia».

EL SERPENTARIO

De la creación actual, en animales, las serpientes, y de ellas las ponzoñosas, son quizás las que más inferioridad de cualidades representan; son las que con más propiedad simbolizan las fealdades de una vida de bajas, de innobles pasiones: la envidia, la ingratitude, el odio, cualidades de que no se ve libre la imperfecta raza humana. Últimos representantes de una época geológica de horrores y de ambigüedades, las serpientes invadirían la tierra y la harían inhabitable, si ellas no contaran con enemigos bastantemente dotados para darles caza y exterminarlas.

Muchas especies cuadrúpedas dan caza á las serpientes, empero solamente rarísimas especies aladas se atreven á hacer la guerra á las venenosas. Estas especies plumadas, que tan importante misión cumplen, pertenecen al orden de las zancudas.

Las principales especies son: las cigüeñas, las garzas reales, los ibis, las aves toros, la especie kamitche y, sobre todo, la notabilísima llamada serpentario, del que vamos á hablar (1).

Todas las especies reptilívoras, y especialmente las serpentívoras, poseen un pico fuerte, voluminoso, recto, cónico, terminado en fina punta, que es una verdadera arma de combate, de un temple á toda prueba. Como arma defensiva poseen las especies en cuestión unas alas que constituyen verdaderos escudos. Estas alas, que en algunas especies están provistas de una ó más apófisis puntiagudas, verdaderos dardos, de los que se segrega un humor acre y ponzoñoso, constituyen, además de un arma defensiva, otra arma ofensiva.

En el serpentario, las alas han alcanzado el *máximum* de sus poderes defensivo y ofensivo. Las varillas ó ejes de su plumaje, colocadas paralelamente á distancia conveniente para evitar el ataque de las serpientes, tienen toda la flexibilidad, resistencia y ligereza necesarias, cualidades no igualadas por el mejor acero. Vienen á ser esas alas excelentes cotas de mallaque proporcionan toda garantía de defensa á los ataques del enemigo. Bien armada se presenta el ave ante su mortífero contrincante. El ala, energética y bien dotada, ha de servirle en gran manera para golpear y aturdir á la víbora. En vano ella intentará herir al ave; ésta, poseyendo la vivacidad, la flexibilidad y la energía en superior grado, lleva ventaja sobre el reptil. En vano este intenta herir á aquella; sus momentos son pocos. El ave, con un cetero aletazo, deja sin acción á la serpiente, que se ve fuera de combate. El ave da cuenta brevemente de su enemigo por medio de su fuerte pico.

Hay una ley de analogía entre el individuo zoológico y el medio ó elemento natural en que vive y acciona. Esa analogía de uno y otro sirve al animal para los fines de defensa, de distinción ó individualización específica y le da precisión para el cumplimiento de su misión ó trabajo asignado á la especie, lo que se nota por poco que sean éstas observadas.

En ciertas especies nadadoras la analogía existe entre ellas y sus presas, los peces (locomoción, antuosidad del plumaje, aspecto de la cabeza). En algunas especies zancudas la analogía entre ellas y sus presas es también evidente (ligereza ó enjutez de cuerpo, expresión del semblante). En algunas especies corredoras notaremos las coloraciones del desierto, el pie propio para trepar por los cerros; en algunas perchadoras advertireis el volar de los insectos, las coloraciones de los mismos, etc., etc.

En nuestro serpentario, la analogía de su cabeza, provista de un penacho cayente, con la de la serpiente, es notable. El aspecto salvaje, feroz que la noble ave tiene, gracias á este penacho, contribuye á darle cierto valor moral que obra sobre el ánimo del reptil.

A pesar de la evidente misión del Serpentario, de exterminador de reptiles malignos, enemigos del hombre y de sus intereses, muchos de los naturalistas no han sabido aún dar al ave la etiqueta, el título que le corresponde. En algunos museos de Europa y de América se halla colocado entre las aves de rapina, sin que acertemos á explicarnos la justicia de tal clasificación. El serpentario considerado como una rapaz! ¿Qué analogía hay entre el ave caballero, adalid que combate al repugnante enemigo reptil, para devorarlo, sin duda, empero para destruirlo también, y el ave rapaz, que trabaja (prescindiendo de algunas especies nocturnas y diurnas) en limitar el número de los aliados del hombre? ¿Acaso puede analogarse el ave de pie conformado para la marcha con la de pie raptor, zalcid? ¿Pueden compararse los instintos duros, crueles de los rapaces con los nobles intintos de serpentario?

Los habitantes del Sur de África sienten un gran respeto, casi una veneración, por el ave en cuestión, como los antiguos egipcios por el Ibis. Es castigado todo aquel que haga daño á una de estas aves. En especial las mujeres sienten cariño por estos destructores de víboras. Ellas, que tanto temen á las serpientes venenosas y á las que no lo son,—y este temor, y horror en muchas de ellas, es explicado por las características diametralmente opuestas de unas y otras,—son las que más consideran á éstas aves nobles paladines, esforzados, temerarios, contra los seres que simbolizan las bajas pasiones. Honor al serpentario, digno de un monumento de gratitud.

El serpentario no aspira ciertamente á más que á que se le reconozca la bondad de su trabajo, y se halla dispuesto á aceptar el dominio del hombre, como tantas otras especies distinguidas: el perro, el caballo, el asno, el toro, el camello, el cisne, el elefante, etcé-

era, etcétera, por más que el hombre, que no siempre sabe estimular las nobles inclinaciones de estos seres, que tienden a colaborar con él en la obra de la civilización terrestre, muchas veces les trata con desdén, con rigor, con crueldad, conforme lo indican, con

respecto al caballo y al toro, al palomo y otros, algunos espectáculo de diversión que se dan en ciertos Estados evidentemente retrasados en el camino del progreso humano.

EMILIO TARRÉ.

INFORMACION

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Comisión provincial. Presidió la sesión don Francisco Socias Clar. Asistieron los señores Pou y Moll.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de la excelente acogida que la Diputación de Sevilla dispuso al dentista don Domingo Casanovas, que asistió al Congreso Odontológico celebrado en aquella capital, llevando la representación de la Diputación.

Se acordó desestimar una petición del alcalde de Ibiza participando que la suma de 1.000 pesetas que ha ingresado en la caja del Hospital de aquella ciudad, se aplique al pago del contingente provincial del corriente año.

Se acordó que proceda autorizar a los Ayuntamientos de Calviá, Estañells y San Juan Bautista para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos municipales para el corriente año de 1910.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Ferrando Obrador en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri por el que le ordenó que en el plazo de tres días ingresase en las arcas municipales ciertas cantidades por débitos en concepto de depositario y recaudador que fué de aquella corporación. Se acordó adquirir varios antecedentes para poder emitir informe.

Se leyó el expediente promovido por un recurso interpuesto por el concejal don Rafael Perelló, del Ayuntamiento de Llubí, contra la validez de la constitución de la Junta municipal de aquella villa, acordando quedara sobre la mesa.

Se acordó que proceda remitir al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Palma con objeto de obtener la autorización necesaria para adquirir una parcela destinada a ensanchar la vía que conduce al Matadero Municipal.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Riera Maimó contra el proyecto de alineación y rasantes de la calle de Cuatro Esquinas de la ciudad de Felanitx, se acordó que pase a informe del arquitecto provincial.

Se enteró del informe del señor Inspector Provincial de Sanidad contestando a la consulta formulada por el Ayuntamiento de Sóller relativa a la creación de un Laboratorio químico en aquella ciudad, acordándose remitir a dicha Alcaldía.

Se acordó remitir al Alcalde de Valldemosa el plano de alineaciones y rasantes de las calles de la Roca y de la Plaza y modificación de la alineación de la calle Uetam de aquella villa.

Se acordó acceder a la instancia de don Pedro Alou Coll solicitando la cancelación de la fianza que tiene constituida en garantía del cumplimiento de contrato de arrendamiento del Bañadero de San Juan de Campos que terminó el 31 de Julio último.

En vista de la solicitud del alcalde de Sóller, se acordó que el Arquitecto de provincia pase a aquella ciudad para levantar el plano de alineación y rasantes de la calle del Viento.

Se admitió la dimisión presentada por don José Monllor del cargo de Mayordomo de la Casa de Misericordia por haber sido nombrado escribiente primero de la división hidráulica de Pirineo Oriental, acordando además autorizarle para levantar el depósito que tiene constituido en garantía de su cargo.

Se aprobó el acta de la subasta celebrada para la construcción de un pabellón para alienados y adjudicar definitivamente al rematante dicha subasta.

Se autorizó a unos vecinos de esta capital para recoger a un niño que legitiman por subsiguiente matrimonio.

Se admitió en el departamento de menores un alienado.

Se concedió autorización a un matrimonio para prohibir a un exposito.

Se denegó la solicitud de otro matrimonio, en la que se pedía autorización para prohibir a un exposito.

Se acordó autorizar la construcción de varias obras en el patio de la iglesia del Hospital.

Se concedieron varias prórrogas de lactancia.

Se acordó anunciar la celebración de subastas para adquirir ar-

tículos con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se dió cuenta del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes último en varios establecimientos provinciales.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales. Y se levantó la sesión.

Noticias militares

Concesiones—Se ha concedido la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo al capitán de la guardia civil don Manuel García de Paredes.

Se ha concedido el relieve y abono de pago del mes de Julio último al segundo teniente de infantería don Enrique Cano Reggío.

Se ha concedido el empleo de Archivero 3.º al oficial 1.º del Gobierno Militar de Menorca a don Abelardo Pampillón y Pampillón.

El servicio de bicicletas—Se ha dispuesto que el Centro electro técnico de comunicaciones proceda a expedir 57 bicicletas a las secciones ciclistas que a continuación se indican:

A la primera región remitirá nueve bicicletas; a la segunda, seis; a la cuarta, tres; a la sexta, tres; a la séptima, tres; a la octava, tres; a la de Ceuta, diez; a la de Melilla, diez y al Estado Mayor Central, diez.

Liga espiritual de oraciones

La Academia B. Mariana y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, de la ciudad de Lérida dirige una invitación a todos los católicos españoles, para formar una Liga espiritual de oraciones con el fin de conseguir de Dios la restauración moral y material de España.

Después de una larga enumeración de las desgracias morales y materiales sufridas por España durante el siglo XIX, incitan a todos a acudir a Dios por medio de la siguiente oración:

«Eterno Padre! ¡Por la preciosísima sangre de Jesús! Misericordia, misericordia, misericordia!»

La nueva Liga cuenta con la aprobación del Ordinario Diocesano de Lérida.

Para más informes dirigirse a don Basilio Corbella, Calle Mayor, 61. Lérida.

Plazas vacantes

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, convocando a oposición una plaza de la clase de terceros del personal técnico de la subsecretaría de dicho ministerio, dotada con el haber anual de 4.250 pesetas.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición será preciso ser español, mayor de veintitres años y menor de treinta y cinco.

Serán materia de oposición los principios fundamentales de Derecho, organización judicial e instrucciones y procedimientos canónicos.

Los opositores acreditarán además el conocimiento del francés y una de las cuatro lenguas latina, alemana, i glesia ó italiana.

También se convoca a oposición para proveer tres plazas vacantes en la subsecretaría del mismo ministerio, de escribientes cuartos, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición será necesario ser español, mayor de veinte años y menor de cuarenta, y acreditar no tener antecedentes penales.

La oposición se dividirá en dos ejercicios: uno teórico y otro práctico, y serán materia de la misma escritura a mano y a máquina, análisis gramatical, conocimientos de la Constitución de la monarquía española, legislación vigente sobre la organización de la subsecretaría procedimiento administrativo en los asuntos correspondientes a la misma y disposiciones del Código penal con relación a los empleados públicos.

Las instancias para tomar parte en las oposiciones se presentarán en el término de treinta días en la subsecretaría del ministerio.

Gremios

convocados

Con el fin de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, el Administrador de Hacienda de esta provincia ha convocado para mañana los siguientes gremios:

A las 10.—Silleros ó constructores de sillars.
A las 10 y media.—Torneros.
A las 11.—Zapateros.

OPOSICIONES EN PALMA

Para auxiliares femeninos telegrafistas

Como ya dijimos, el día 3 del próximo mes de noviembre se celebrarán en esta ciudad las anunciadas oposiciones para auxiliares femeninos del cuerpo de telegrafistas.

El número de señoras y señoritas que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones asciende a 75.

El plazo para presentar solicitudes expiró el día 10 del actual.

El Tribunal de oposiciones no está aun nombrado, creyéndose que el Director general lo designará en la próxima semana.

Tampoco se sabe aún el local donde se celebrarán las oposiciones, debiendo realizar la designación el Gobernador civil.

Restablecimiento de la redención a metálico

Con motivo de la Guerra de Melilla, fué suspendida en Julio último, como se sabe, la redención a metálico del servicio militar.

Esta acaba de ser restablecida; el Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Ballester, recibió ayer de la Superioridad un telegrama participándole que la Gaceta publicaba una real orden del Ministerio de la Guerra restableciendo la redención a metálico de los reclutas del reemplazo del año actual y que la Dirección del Tesoro autorizaba a esta Delegación de Hacienda para admitir ingresos por redenciones hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, a las tres de la tarde.

Se indica que este plazo es improrrogable.

El Capitán Ripoll

El Corresponsal de «La Última Hora» en Cartagena comunica a nuestro colega la noticia de que aquel Ayuntamiento ha acordado dar a una de las calles de dicha ciudad el nombre del valiente capitán Ripoll, muerto heroicamente en la campaña de Melilla.

El citado corresponsal comunica que el sargento Alfredo Hernández, natural de Cartagena, que peleaba al lado de dicho oficial, recogió el cuerpo del señor Ripoll para que no cayera en poder de los moros. Algunos de estos, para arrebatárselo, cogieron una de las manos del nombrado oficial que resultó ser la izquierda, la cual llevaba de aluminio, por haber perdido la suya en la campaña de Filipinas.

Añade el nombrado sargento que los moros se aterrorizaron al ver que la mano izquierda del capitán se desprendía, con la cual se quedaron los riñones.

Cita otros detalles que demuestran claramente el heroísmo con que peleó el desgraciado hijo de nuestro distinguido paisano.

En la escuela de Comercio Exámenes

En la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad se celebraron ayer exámenes extraordinarios de reválida de profesor Mercantil.

Se presentaron a examen don Antonio Rosselló Cazador y don José Ocagallón, siendo aprobados.

En la Casa de la Villa Por falta de número

Ayer no pudo celebrarse sesión, por falta de número, la Comisión de Ensanche y Murallas.

La matanza de cerdos
Uno de estos días se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía. Tratará del asunto de la matanza de cerdos.

Mejoras en el cementerio

El Alcalde ha señalado el día 15 del próximo mes de Noviembre para la celebración de la subasta para contratar la realización de las siguientes obras que deben efectuarse en el cementerio: construcción de 16 sepulturas de 1.ª clase en la vía de San Vicente Ferrer; excavación de las tierras para el emplazamiento de la cripta del Oratorio; construcción de una porción de los muros y contrafuertes de la misma; y terminación de las sepulturas construidas sobre el grupo de nichos del hemicycle recientemente construido.

El tipo de la subasta es la cantidad de 10.222'48 pesetas.

GLIDINE

RECONSTITUYENTE MODERNO
Da nuevas fuerzas, estimula el apetito y produce aumento de peso.—De venta: Farmacia Sureña, (Broun, 9) y principales.

Del mar

Procedente de Andraitx ha llegado a Barcelona el pailebot «San Francisco».

—Ayer, a las primeras horas de la tarde, emprendió viaje el vapor «Iseño», dirigiéndose a Ibiza y Alicante.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—A las cinco salió para Argel el vapor correo «Miramar».

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Lulio».

¿Un cadáver?

Varios pescadores estuvieron ayer en la comandancia de Marina, comunicando a nuestra primera autoridad de marinas, D. Francisco Pou, haber aparecido un cadáver en aguas de Ca'n Pastilla.

Supúose enseguida que se trataba del joven que se ahogó hace algunos días en aquellas inmediaciones.

El juez instructor de dicha dependencia salió acto continuo para aquel sitio, no siéndole posible hallar el referido cadáver, a pesar de los diferentes reconocimientos practicados.

El voto obligatorio

Leámos las siguientes líneas: Como algún periódico haya supuesto que no se hace efectiva la responsabilidad por la no emisión del sufragio en las últimas elecciones, el señor La Cerva ha dicho a los periodistas que aunque el asunto no depende de su Ministerio, está cumpliéndose la ley.

La junta municipal ha pasado lista de los no votantes a las provinciales. Estas la han remitido a la Delegación de Hacienda y pronto se publicará en la «Gaceta» para exigir el recargo contributivo del dos por ciento a quienes no votaron.

En ningún departamento oficial puede darse posesión a destinos ni acreditar haber a quienes no hayan votado teniendo la edad.

Para los soldados de Melilla

Lista de suscripción

Donativos recogidos por el Ayuntamiento de Luchmayor.

Ayuntamiento, 250 pesetas; don Juan Mojer Noguera, Alcalde, 20; don Rafael Contestí Barceló, primer teniente de Alcalde, 10; don Juan Rigo Catañy segundo id, 10; don Lorenzo Cirerol Pons, tercer id, 10; don Antonio Catany Salvá Concejal, 5; don Rafael Cañellas Calsés, id, 5; don Juan Pericás Gmard, id, 5; don Ignacio Puigserver Puig, id, 5; don Antonio Tomás Catañy, id, 5; don Gregorio Salvá Sancho, id, 5; don Antonio Garau Verger, id, 5; don Juan Mir Company, id, 5; don Sebastián Garau Garcías, id, 5; don Francisco Salvá Mulet, id, 5; don Juan Salvá Tomás, id, 5; don Damián Sastre Garau, id, 5; don Guillermo Aulet Pericás, Secretario, 5; don Antonio Garau Oliver, juez municipal, 5; don José Horrach Palou, fiscal id, 3; don Miguel Vidal Gari, secretario id, 1; don Francisco Socias Clar, propietario y Diputado provincial, 50; don Miguel Vanrell Estarellas, propietario, 25; don Mateo Oliver Ferretjans, Teniente retirado, 10; don Rufino Carpena Montesinos, Maestro, 5; don Pedro Ignacio Company, farmacéutico, 5; don Juan Vidal Sastre, propietario, 5; don Miguel Puig Salvá, id, 5; don Juan Antonio Lopez, Administrador de Correos, 5; don Francisco Salvá Ripoll, propietario, 5.

Don Rafael Barceló Durán, id, 5; don Juan Puig Fullana, id, 5; don Mateo Rigo Valibona, id, 5; don Antonio Monserrat Tomás, id, 5; don Mateo Cañellas Salvá, id, 5; don Pedro Jau e Catany, Veterinario, 5; don Juan Socias Clar, propietario, 5; don Jaime Juan Mur, id, 5; don Juan Bauzá Clar, Notario, 5; don Bartolomé Vanrell Camps, Médico, 5; don Pedro Llompart Torres, propietario, 5; don Antonio Mojer Sastre, id, 5; don Gabriel Verdera Pons, id, 2'50; don Romualdo Claverol, Maestro, 2; don Miguel Mojer Rebasa, Escribiente, 2; don Lorenzo Capellá Capellá, id, 2; don Antonio Calsés Mut, Propietario, 2; don Damián Monserrat Noguera, id, 2; don Miguel Romaguera Monserrat, fonsista, 5 pesetas; don Andrés Salvá Jaume, propietario, 5; don Juan Jaume Cánaves, 4; Antonio Ferretjans Servera, 2'50; don Sebastián Mulet Contestí, 2; don Pedro Salvá Salvá, 2; don Antonio Catañy Ginard, 2; don Pedro Antonio Carboné Amengual, 2; don Gabriel Serra Socias, 2; don Rafael Clar Ripoll, 2; don Mateo Ripoll Ginard, 2; don Pedro Oliver Puigserver, 2; doña Cata-

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Modales de venta en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

PARA EL PELO

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas Plaz. 8
1000 sobres id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

Desde ayer se encuentra en Palma, acompañado de su distinguida familia, nuestro paisano el general de marina D. José Puig.

Para Argel salieron ayer tarde, en el vapor correo «Miramar» don Nicolás Boned, D. Ramón Sabater y señora, D. Antonio Torres y D.ª Juana Schembri.

Esta tarde saldrá para Barcelona y Madrid, a donde marchan para asistir a la apertura de las Cortes, los Sres. Marqués de la Torre, Conde de Sallent y don José Socias Gradolí.

En el tren de las ocho regresó anoche a Palma el Gobernador civil de esta provincia, acompañado del ingeniero inspector agrónomo de la provincia Sr. Ballester, que habían pasado por la mañana a Felanitx con el fin de proceder al estudio de los viñedos de aquel término para ver de instalar una estación enológica en dicha ciudad.

Nuestro paisano el coronel de Artillería señor Enseñat se ha encargado de la comandancia de dicho cuerpo en la plaza de Melilla.

En Ciudadela ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta años, el canónigo de aquella catedral M. I. Sr. D. Abdon Álvarez.

El virtuoso finado estaba investido con el cargo de capellán de honor de Su Santidad.

Su muerte ha sido muy sentida en Ciudadela, donde gazaba de muchas simpatías.

Dios le tenga en la Gloria.

Un robo

Hace algunos días se cometió un robo en la casa que, Francisco Martorell habita en la ciudad de Inca.

Los cacos llevaron 140 pesetas que el Martorell tenía guardadas en el cajón de una cómoda.

La guardia civil de aquel puesto comenzó a practicar en seguida las diligencias que el caso requería, dando por resultado la detención del vecino de dicha población Francisco Martorell Martorell, como presunto autor del robo.

El detenido ha sido denunciado al juzgado.

La matanza de cerdos

«Huelga de matanzas»
Los matarifes del nuevo matadero amenazaron con declararse en huelga.

La causa de ello es la obligación que se les ha impuesto de que los cerdos destinados a sus establecimientos y a las casas particulares deben ser transportados a su destino, abiertos en canal, procedimiento que considera perjudicial y con el que, por lo tanto, no están conformes.

La Comisión de Gobierno y Policía del Ayuntamiento ha convocado para el próximo sábado a varios representantes de los matarifes, para que expongan directamente sus quejas, a fin de adoptar luego la resolución que juzgue conveniente.

Notas de sociedad

Se ha concedido la placa de Orden de San Hermenegildo al capitán de la guardia civil D. Manuel García de Paredes.

En el vapor correo «Iseño» salieron ayer para Ibiza y Alicante D.ª Inés Rovira, D. Juan Aleñar, D. Jaime Arañay, D. Lorenzo Serranau, D. Fernando de Ojeza, D. Pedro Colón y D. Antonio Aleñar.

Ayer llegó a Palma, con objeto de pasar una temporada en Santa María, su pueblo natal, el comerciante de Ponçe (Puerto Rico) don Pedro Bestard.

Por la Virgen del Pilar

Fiesta en Montesión
Ayer tuvo lugar en la iglesia de Montesión la anunciada fiesta que la Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en aquella iglesia, dedica a su Santa Titular.

Antiguamente existió la Asociación de Cuitos de la Virgen del Pilar, que se fundó en el año 1897. Hace poco más de dos años,

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

FUERTA FINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica
Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Santo Domingo y Habana, con escalas en Ponce, Santiago de Cuba y Córdobas, saldrá de este puerto directamente el día 16 Octubre, el magnífico vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se replica a los señores cargadores se sirvan pasar, aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria.

Viaje directo de Palma á la América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de este puerto, el día 1.º de Noviembre, el magnífico vapor español

MIGUEL GALLART

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

de Pimillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 Octubre, el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Presten este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

Lloyd Sabaud

El 22 de Octubre, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes esplendidos en 1ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 Noviembre saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

El día 1.º Diciembre, saldrá para el mismo punto, el vapor

PRINCIPE DI PIEMONTE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Sociedad General DE

Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1909

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires e magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.
Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Tip. Litografía de Arenal y Muntaner



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

RE VITTORIO	1.º Octubre	LOMBARDIA	19 Octubre
AMERICA (primer viaje)	2 Octubre	ITALIA	28 Octubre
BRASILE	13 Octubre	SAVOIA	4 Noviembre
REGINA ELENA	15 Octubre	PRINCIPE UMBERTO	5 Novbre.

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número 3, Palma, (Frente al Borne).



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Seprbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Trazabien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 18 de Seprbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ
directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender, el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por expedientes pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Seprbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M.ª CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanirre y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª P. Antonio Maura

La victoria de los medicamentos

EMÉRIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMÉRIN dan á las vías génitas un estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calmas instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los dolores que acompañan á las SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA, POSTRATIS, GONORRÉIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, ACULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLEMOERAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMÉRIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

EL ROEB DEPURATIVO EMÉRIN, inmejorable reconstituyente sanguíneo y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias: Trípseria, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poliquemias, espermatorrea, herpesiano, albuminuria, escofolia, indigestión, reumatismo, hipertensión, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un franco de Roeb depurativo EMÉRIN con la debida instrucción, 6,75 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMÉRIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, catálisis, reumatismo, espermatorrea, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, disminución de los trabajos intelectuales y musculares, insomnio, debilidad atencional, hinchazón, etc., etc. Un franco de EMÉRIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Instituto de Medicamentos EMÉRIN», calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se atenderá con el mayor gusto y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Fortea Serra, núm. 11, 2.ª planta.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pts. 0,10—C. Apolina 0,05, Terbinthina 0,10, Tríticum O. S., Acid. Benzóic, 0,01. R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50 Manganesa 0,10 Ferrosa 0,20, Nux vomica, 0,01.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 13 Octubre	MENDOZA, 17 Noviembre
P. MAFALDA 29 Octubre	FLORIDA, 28 Noviembre
INDIANA, 4 Noviembre	CORDOVA, 5 Diciembre

COGINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

GLOBOS ESTÁTICOS

Y Terrestres

Gran cantidad de bombas y bombas propias para

— FUEJAS COMPRESORAS —

En venta á precios extraordinarios en la Librería de Anselmo y Sureda, Cádiz.